

Factura: 003-002-000002919



20150701006000287

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701006000287

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
EMPRESARIO PERSONA JURÍDICA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS COMERCIAL LTDA	POR SUS PROPIOS DE HECHOS	RUC	0790098005001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA. EN LIQUIDACION*
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0790098005001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 la compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA.**
2 **LTDA. "EN LIQUIDACION"**. El compareciente, es mayor de edad, de
3 estado civil divorciado, de profesión estudiante, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
5 el compareciente otorga la presente Escritura Pública debidamente
6 autorizado por la Junta Universal de Socios, celebrada el día Viernes
7 **Siete de Noviembre del año Dos Mil Catorce**, la cual conjuntamente con
8 el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como
documentos habilitantes, con los que acredita su personería e
intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Por Escritura
Pública autorizada por el Abogado Luis Alberto Zambrano Larrea,
Notario Sexto del Cantón Machala, el día veintiséis de Marzo del año Mil
Novecientos Noventa y Siete, se constituyó la Compañía **SOCIEDAD**
MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA., la misma que fue inscrita
en el Registro Mercantil del Cantón Machala el Doce de Mayo del año Mil
Novecientos Noventa y Siete; **DOS.-** Mediante Junta Universal de Socios,
celebrada el Siete de Diciembre del año Dos Mil, se autoriza las
Cesiones de Participaciones Sociales de la compañía, acto que fue
elevado a Escritura Pública ante el Notario Sexto del Cantón Machala, el
Siete de Diciembre del año Dos Mil, la misma que se encuentra
debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el
Diecisiete de Enero del año Dos Mil Uno; **TRES.-** Mediante Junta
Universal de Socios, celebrada el Ocho de Junio del año Dos Mil Uno, se
autoriza una Cesión de Participaciones Sociales de la compañía, acto
que fue elevado a Escritura Pública ante el Notario Sexto del Cantón
Machala, el Veinticinco de Octubre del año Dos Mil Uno, la misma que
se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
Machala el Treinta y Uno de Octubre del año Dos Mil Uno; **CUATRO.-**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Mediante Junta Universal de Socios, celebrada el Cinco de Noviembre
2 del año Dos Mil Dos, se autoriza varias Cesiones de Participaciones
3 Sociales de la compañía, acto que fue elevado a Escritura Pública ante el
4 Notario Sexto del Cantón Machala, el Veinticinco de Marzo del año Dos
5 Mil Tres, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Machala el Treinta de Abril del año Dos Mil Tres;
7 **CINCO.-** Mediante Escritura Pública autorizada por el Abogado Luis
8 Alberto Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el día
9 Catorce de Diciembre del año Dos Mil Uno, se realizó la Conversión del
10 Capital Social, se Aumentó el Capital Social y se reformó del Estatuto
11 Social de la Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR**
12 **CIA. LTDA.**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
13 Machala, el Diez de Enero del año Dos Mil Dos; **SEIS.-** Mediante
14 Escritura Pública autorizada por el Abogado José Alarcón Franco,
15 Notario Cuarto del Cantón Machala, el día Catorce de Septiembre del año
16 Dos Mil Seis, se realizó el Aumento del Capital Social, se elevó del valor
17 nominal de las participaciones, y se reformó del estatuto social de la
18 Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.**, la
19 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el
20 Quince de Noviembre del año Dos Mil Seis; **SIETE.-** Mediante Junta
21 Universal de Socios, celebrada el Ocho de Diciembre del año Dos Mil
22 Once, se autoriza una Cesión de Participaciones sociales de la
23 compañía, acto que fue elevado a Escritura Pública ante el Notario
24 Cuarto del Cantón Machala, el Dieciséis de Febrero del año Dos Mil
25 Doce, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro
26 Mercantil del cantón Machala el Veintiocho de Septiembre del año Dos
27 Mil Doce; **OCHO.-** Mediante Escritura Pública autorizada por la Doctora
28 Lenny Noemi Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el día

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeforomachala6@gmail.com

1 Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Catorce, se realizó la Reforma del
2 Estatuto Social de la Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS**
3 **SOMINUR CIA. LTDA.**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
4 del Cantón Machala el Dieciocho de Febrero de Dos Mil Catorce; y,
5 NUEVE.- Que Mediante Junta Universal de Socios, celebrada el día
6 Viernes Siete de Noviembre del año Dos mil Catorce, los socios
7 resolvieron REACTIVAR a la Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA**
8 **ROJAS SOMINUR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, de conformidad al
Acta de la junta de la referencia, la misma que se adjunta al presente
instrumento público como documento habilitante. TERCERA.-
DECLARACIONES: Con los antecedentes antes expuestos el Señor Marco
Antonio Cordero Pulgarin, en calidad de Gerente y Representante Legal,
Judicial y Extrajudicial de Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS**
SOMINUR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", declara lo siguiente: Uno.- Que
los socios participantes en la Reactivación de la Compañía, son de
nacionalidad ecuatoriana; Dos.- Que la Junta Universal de Socios
celebrada el día Viernes Siete de Noviembre de Dos Mil Catorce, aprobó la
Reactivación de la Compañía; y, Tres.- AUTORIZÓ al Representante
Legal para que legalice lo resuelto en la presente junta, y cumpla con los
requisitos y solemnidades legales, todo de conformidad con lo
establecido en el Acta de la Junta que se hace referencia. CUARTA.-
DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Señor Marco Antonio Cordero
Pulgarin, en calidad de Gerente, y quien también ejerce la Representación
Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA**
ROJAS SOMINUR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", DECLARA BAJO
JURAMENTO QUE la compañía de su representación no tiene contratos ni
obligaciones pendientes con ninguna institución del Estado Ecuatoriano.
Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades de

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VIERNES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Siete días del mes de Noviembre de Dos Mil Catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Rocafuerte No.706 y Tarqui (Esquina), siendo las Diez horas (10:00), se reúnen los siguientes socios:

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- 1.- **HERVIN OSCAR CASTILLO CELY**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- **JOSE MANUEL HERRERA RAMIREZ**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- **WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ**, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Cincuenta y Tres (353) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 1.765% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,
- 4.- **EFREN ENRIQUE PASTOR PAÑALOZA**, por sus propios derechos, propietario de Mil Cuatrocientos Trece (1.413) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 7.065% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- **JOSE EFRAIN REDROVAN PESANTEZ**, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Cincuenta y Tres (353) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 1.765% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- **HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;



7.- ~~MANUEL SECCAN ROJAS AMARI~~, por sus propios derechos, propietario de Diez Mil Noventa y Seis (10.096) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 50.480% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

8.- ~~MARLENE VENEURA ROJAS AMARI~~, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Siete (707) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 3.535% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.- ~~KENNEDY BOLIVAR ROJAS AMARI~~, por sus propios derechos, propietario de Quinientas Veinticinco (525) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 2.625% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

10.- ~~WILLIAN ESTEBAN ROJAS AMARI~~, por sus propios derechos, propietario de Mil Doscientas Cuarenta y Dos (1.242) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 6.210% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

11.- ~~ANGEL ROBOLEFO ROJAS NARANJO~~, por sus propios derechos, propietario de Mil Cuatrocientos Trece (1.413) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 7.065% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

12.- ~~VICTOR ANTONIO ROJAS NARANJO~~, por sus propios derechos, propietario de Mil Setecientos Setenta y Siete (1.777) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US \$3.00) cada una, las mismas que representan el 8.885% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL de Socios.

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor ~~Rubén Carlos Rojas Amari~~, en calidad de ~~Presidente~~ de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Señor Marco Antonio Cordero Pulgarin, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Socios,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando el siguiente orden del Día:



- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA;
- Y,
- 2.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA PRESENTE JUNTA.

Aprobado en forma unánime el orden del día por los asistentes en esta junta, de inmediato se procede a dar lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**, al respecto toma la palabra el Señor Marco Antonio Cordero Pulgarin, Gerente de la compañía, para manifestar a la sala que la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14.0000372 de 15 de Octubre de 2014, ordenó su Disolución de la compañía, por estar incurso en la causal de Disolución prevista en el Numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de Compañías, habiéndose cumplido con lo ordenado en la mencionada Resolución, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 29 de Octubre de 2014, y, que de conformidad con la Ley de Compañías la empresa puede reactivarse, actualmente la Compañía ha superado las pérdidas del ejercicio económico del año 2013 por US \$-515,498.57, las cuales han sido compensadas con Prestamos de Accionistas la cantidad de US \$261,469.56 y con los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF la cantidad de US \$254,029.01 (se adjunta Asientos de Diarios y Balance Provisional cortado a 31 de Octubre del año 2014), así mismo se ha puesto al día en el pago de las contribuciones anuales con dicha institución, información que consta en la base de datos del Registro de Sociedad de la Superintendencia de Compañías, superándose de esta forma la causal que motivó su Disolución, propongo a ustedes que debemos solicitar al órgano de control la **REACTIVACION** de la compañía, para que pueda continuar desarrollando sus operaciones normalmente, ya que no existe otra causal que justifique su Disolución. Luego de haberse escuchado los planteamientos referidos en líneas anteriores por el Gerente de la compañía, los socios resuelven por **UNANIMIDAD** la reactivación de la Compañía.

A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA PRESENTE JUNTA**, el Señor Presidente de la Junta

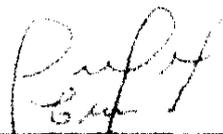


manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados al Señor Gerente, procediéndose a autorizar al Señor Gerente de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta las Doce Horas (12:00).-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR


 MARCO ANTONIO CORDERO PULGARIN
 GERENTE - SECRETARIO


 HIPOLITO CARLOS ROJAS AMARI
 PRESIDENTE - SOCIO


 OSCAR HERVIN CASTILLO CELY
 SOCIO


 JOSE MANUEL HERRERA RAMIREZ
 SOCIO

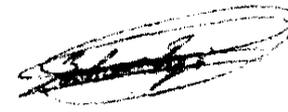

 WILFRIDO DE JESUS LABANDA NARVAEZ
 SOCIO


 EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA
 SOCIO


 JOSE EFRAIN REDROVAN PESANTEZ
 SOCIO


 MANUEL EOBAN ROJAS AMARI
 SOCIO


 MARLENE VENTURA ROJAS AMARI
 SOCIA


 RENMEDY BOLIVAR ROJAS AMARI
 SOCIO



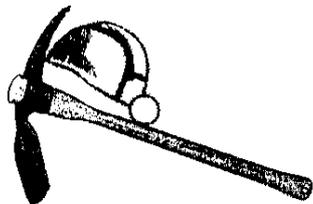
[Signature]
WUILLAN ESTEBAN ROJAS AMARI
SOCIO

[Signature]
ANGEL RODOLFO ROJAS NARANJO
SOCIO

[Signature]
VICTOR ANTONIO ROJAS NARANJO
SOCIO

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido
Machala, 31 MAR 2015
[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS
SOMINUR Cia. Ltda.

DIRECCION: ROCAFUERTE Y TARQUI / TELEFONO: 29219931- 8934554
R.U.C. 0790098005001
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Machala 28 de Julio 2014

Señor
Marco Antonio Cordero Pulgarín
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA.** En Junta Universal de Socios, llevada a cabo el día veintiocho de Julio del dos mil catorce, tuvo el acierto de **Reelegirlo** a Usted al Cargo de **GERENTE** de la Compañía por el lapso de Dos años contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala. Usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual, conforma lo establece el artículo Decimocuarto de los Estatutos de la Compañía.

SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA, se constituyó el 26 de Marzo de 1997 mediante escritura pública celebrada ante Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Alberto Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 238 y anotada en el repertorio bajo el No 610 Machala, 12 de Mayo de 1997.

Atentamente,

Abg. JOSÉ PACHECO REINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA.,** Machala a Los veintiocho días del mes de Julio del Dos mil catorce.

MARCO ANTONIO CORDERO PULGARIN
GERENTE
Nacionalidad Ecuatoriana
CC. 010226755-6

DRA. LENIN PACHECO REINA
NOTARIA SEXTA DE
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4662

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	796
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/07/2014
FECHA ACEPTACION:	28/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

DATOS DE REPRESENTANTES:

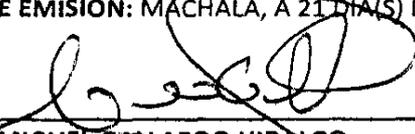
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
22267556	CORDERO PULGARIN	GERENTE	2 AÑOS
	MARCO ANTONIO		

4. DATOS ADICIONALES:

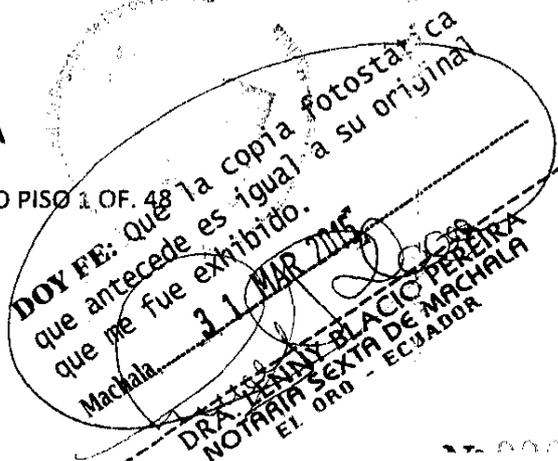
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





-Sistema-



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098005001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SOMINUR CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO PULGARIN MARCO ANTONIO
CONTADOR: AGUILAR AGUILAR NELLY ESPERANZA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/05/1997	FEC. CONSTITUCION:	12/05/1997
FEC. INSCRIPCION:	25/06/2001	FECHA DE ACTUALIZACION:	08/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLORACION Y EXPLOACION MINERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: TARQUI Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 072921993 Telefono Trabajo: 072938756 Fax: 072936756 Email: sominur@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL EL ORO EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EXTE171207 Lugar de emisión: MACHALA VV 25 DE JUNIO Fecha y hora: 18/03/2013 16:07:15

DRA. LENNY BLACIO P...
NOTARIA...
EL ORO - ECUADOR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0790098005001

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: SOMINUR CIA LTDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTA Numero: S/N Interseccion: TARGUI Referencia: JUNTO AL BANCO DE GUAYAGUIL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072821892 Telefono Trabajo: 072886758 Fax: 072588756 Email: sominur@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO ADMINISTRACION REC. INICIO: 07/18/2012

NOMBRE COMERCIAL: SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA

REC. CIERRE:

REC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA.

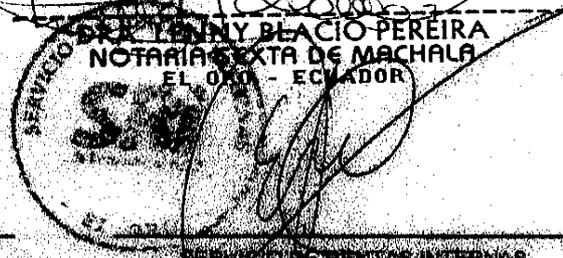
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Barrio: BELLA RICA Numero: S/N Referencia: CAMPAMENTO MINERO SOMINUR CIA LTDA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072965469 Fax: 072965469 Email: sominur@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA EXTRA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 31 MAR 2015



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: EXTE171267

Plugar de emision: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO

Fecha y hora: 18/03/2015 16:07:16

Fecha: 31-007-2014

ASIENTO DE DIARIO

No. AD-14-10-0207

Referencia: REGULARIZACION DE CUENTA

Concepto: SE REGISTRA COMPENSACION DE PERDIDA CON CUENTA DE ADOPCION DE LAS NIIF ART. SEGUNDO.

Cuenta Contable	Nombre	YP Documento	F.104 O/Prd.	Debe	Haber
3.06.05.01.0001	Adopción por Primera Vez de las NIIF	AD		254,029.01	
3.07.02.01.0001	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	AD			254,029.01
Sum: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTE Y NUEVE 01/100				254,029.01	254,029.01

Elaborado

Revisado

Aprobado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

31-07-2014 10:43:23

REGULARIZACION DE CUENTA

E-Mail

[Vertical handwritten notes]

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Fecha: 31-07-2014

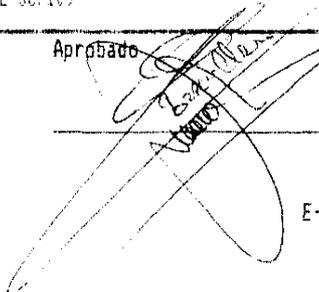
ASIENTO DE DIARIO

No. AD-14-10-0208

Referencia: REGULARIZACION DE CUENTA

Concepto: SE REGISTRA TRANSFERENCIA DE APORTES DE SOCIOS A CUENTAS POR HABER DE SOCIOS.

Cuenta Contable	Nombre	TP	Documento	F.104	C/Prod.	Debe	Haber
3.02.01.01.0001	Aporte de socios a para futura	AD				261,469.56	
2.01.08.01.0001	Rojas Amari Manuel Seoban	AD					131,989.83
2.01.08.01.0002	Rojas Naranjo Victor Antonio	AD					23,231.57
2.01.08.01.0003	Rojas Amari Wuillan	AD					16,237.26
2.01.08.01.0004	Rojas Amari Bolivar	AD					6,863.58
2.01.08.01.0005	Pastor Pañaloca Efran	AD					18,472.82
2.01.08.01.0006	Rojas Amari Carlos	AD					9,242.95
2.01.09.01.0007	Castillo Cely Herwin	AD					9,242.95
2.01.08.01.0008	Labanda Marvaez Wilfrido	AD					4,614.94
2.01.08.01.0009	Redovan Pesantez Jose	AD					4,614.94
2.01.09.01.0010	Herrera Ramirez Jose	AD					9,242.95
2.01.08.01.0011	Rojas Naranjo Rodolfo	AD					18,472.82
2.01.09.01.0012	Rojas Amari Marlene	AD					9,242.95
Total						261,469.56	261,469.56

Elaborado:  Revisado: _____ Aprobado:  REGULARIZACION DE CUENTA

31/07/2014 15:21:28

E-Mail: _____

DRA. LENNY BLACCO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Fecha: 01-OCT-2018

ASIENTO DE DIARIO

No. AD-14-10-0209

Referencia: REGULARIZACION DE CUENTAS

Concepto: DE REGISTRA COMPENSACION DE PERDIDA CON ARIATE DE ACCIONISTA.

Cuenta Contable	Nombre	ID Documento	F.104 C/Prd.	Debe	Haber
2.01.58.01.0001	Rojas Amari Manuel Sebastian	02		171,989.87	
2.01.59.01.0002	Rojas Marañon Victor Antonio	02		25,231.57	
2.01.60.01.0003	Rojas Amari Nicolas	03		16,237.21	
2.01.61.01.0004	Rojas Amari Dolivar	04		4,963.95	
2.01.62.01.0005	Rojas Amari Efrén	05		18,472.80	
2.01.63.01.0006	Rojas Amari Carlos	06		9,242.95	
2.01.64.01.0007	Castillo Tely Herwin	07		9,242.95	
2.01.65.01.0008	Labanda Narvaez Milfrido	08		4,514.94	
2.01.66.01.0009	Sadrován Pesantes Jose	09		4,514.94	
2.01.67.01.0010	Herrera Ramirez Jose	10		9,242.95	
2.01.68.01.0011	Rojas Marañon Rodolfo	11		18,472.80	
2.01.69.01.0012	Rojas Amari Marlene	12		9,242.95	
2.01.70.01.0001	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	AD			261,469.56
Borr: CIENTOSESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 56/100				261,469.56	261,469.56

Elaborado Revisado Aprobado

[Handwritten signature and stamp]
 01/10/2018 10:05:55
 01/10/2018 10:05:55

[Handwritten signature]
 01/10/2018

REGULARIZACION DE CUENTAS

E-Mail

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

BALANCE GENERAL

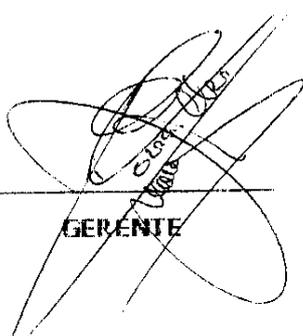
Desde el : 01 de ENERO del 2014
Hasta el : 31 de OCTUBRE del 2014

CUENTA	NOMBRE		
20107140006	Sueldos por Pagar (Personal Minero)	3,797.76	
20107040007	Multas al personal	1,777.16	
2010702000F	Cheques por Pagar	11,420.71	
20107040009	Indemnizaciones por Pagar	10,255.10	
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS		126,561.60
2010805	OTRAS CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS		126,561.60
20108020002	Somilor S.A	126,561.60	
	Total: PASIVO		1,065,835.15
	PATRIMONIO NETO		
301	CAPITAL		60,000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO		60,000.00
3010101	CAPITAL PAGADO		60,000.00
30101010001	Capital Pagado	60,000.00	
303	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA		85,329.44
30301	ACCIONISTAS Y SOCIOS		85,329.44
3030101	ACCIONISTAS Y SOCIOS		85,329.44
30301010001	Aporte de socios a para futura capitalizacion	85,329.44	
	RESERVAS:		
	RESERVA LEGAL		8,896.86
	RESERVA LEGAL		8,835.68
3040101	RESERVA LEGAL	8,835.68	
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA		61.18
3040202	RESERVAS FACULTATIVAS		61.18
30402020001	Reserva facultativa	61.18	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		49,647.07
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO		49,647.07
3070101	GANANCIA NETA DEL PERIODO		49,647.07
30701010001	Utilidad del presente ejercicio	49,647.07	
	Total: PATRIMONIO NETO		203,873.37

DRA. LEONOR ELIZABETH
 MOYANO
 CONTADOR
 RUC 101010001



 CONTADOR



 GERENTE

- anterior -

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CONDERO BARRERA JOSE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PULGARIN ZOLA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2013-01-21**

FECHA DE EXPIRACION: **2023-01-21**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL Jefe del Consado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 010226755-6

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES: **CONDERO PULGARIN MARGO ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **AGUAY**
CANTÓN: **SAN DOMINGO DE LOS COLORADOS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-08-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES SECCIONALES 23-FEB-2015

062 **0102267566**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
062 - 0004 **CONDERO PULGARIN MARGO ANTONIO**

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: que la copia fotostatica que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 31 MAR 2015

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la
2 minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
3 por las partes y autorizadas por mí, la Notaria, queda elevada a
4 Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se
5 incorpora, con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas
6 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
7 Carlos López Apolo, Matriculado en el Foro de Abogados del Consejo
8 Nacional de la Judicatura, bajo el número cero siete - dos mil catorce -
9 ciento cincuenta y nueve, para la celebración de la presente Escritura,
10 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
11 leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma
12 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de
13 esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----
14

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature of Marco Antonio Cordero Pulgarin]
JUBILEO



MARCO ANTONIO CORDERO PULGARIN

GERENTE, QUIEN EJERCE LA REPRESENTACIÓN LEGAL,
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA
NUEVA ROJAS SOMINUR CIA. LPDA. "EN LIQUIDACION"
C. C. No. 0102267556
RUC. No. 0790098005001

[Handwritten signature of Dra. Lenny Blacio Pereira]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismo lugar y fecha de su celebraci3n.*.*.*.*.*



[Handwritten signature of Dra. Lenny Blacio Pereira]

**DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR**

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
EL ORO - ECUADOR**



Factura: 003-002-000004989



20150701006000540

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006000540

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07 DE DICIEMBRE DEL 2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790098005001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150701006P00869

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo TERCERO, de la Resolución número
3 SCVS.IRM.DIC.15.0000118, de fecha 19 de mayo de 2015, dictada
4 por el Ab. Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
5 MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura
6 pública de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
7 **SOCIEDAD MINERA NUEVA ROJAS SOMINUR "EN**
8 **LIQUIDACION"**, otorgada ante mi doctora Lenny Noemi Blacio
9 Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 31 de marzo del 2015,
10 al margen la escritura pública de constitución autorizada por el
11 abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala,
12 el 26 de marzo 1997, cuyo protocolo ~~actualmente se encuentra a~~
13 mi cargo.

14 Machala, 22 de mayo de 2015

15
16
17 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
18 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
19 **EL ORO - ECUADOR**



20
21
22
23
24
25
26
27
28